



Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2021

Informe trimestral de actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Cultura y las Artes

Con fundamento en el artículo 6, fracción IX de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal (en adelante, los Lineamientos), se rinde el informe trimestral de actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Cultura y las Artes (en adelante, el Comité):

- a) **El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo:**

Objetivo	Meta	Actividad	Grado de cumplimiento
Fomento a la cultura de la ética y la integridad pública	Gestionar y llevar a cabo un programa anual de capacitaciones dirigidas al personal adscrito a la SEDECULTA, en diversas materias relacionadas con la ética y la integridad pública	Aprobación del programa anual de capacitaciones	El programa anual de capacitaciones fue aprobado por el Comité en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2021
		Impartición de capacitaciones	En lo correspondiente al presente ejercicio anual, las unidades administrativas de la Sedeculta han gestionado 2 capacitaciones relacionadas con la ética y la integridad pública.
Promoción de los	Que todos los servidores	Dar a conocer	Al día de hoy, se



mecanismos para la presentación de quejas por falta de integridad	públicos adscritos a la dependencia conozcan el Código de Conducta	el sistema para la presentación de quejas por falta de integridad	encuentran pendientes de realización las presentes actividades
		Sensibilización y capacitación, al personal de la SEDECULTA, con respecto al proceso relativo a las quejas por falta de integridad	

b) El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:

Durante el periodo que se informa, distintas unidades administrativas gestionaron y organizaron la impartición de capacitaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés, a saber:

La Dirección de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural, por conducto de la Mtra. Ana Isabel Ceballos Novelo, gestionó la capacitación denominada "Acciones para la Inclusión de las Personas con Discapacidad", la cual fue impartida por el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán a 164 trabajadores de la Sedeculta en fechas 25 de marzo y 9 de abril de 2021.

Asimismo, en fecha 28 de abril de 2021, 10 trabajadores de Sedeculta recibieron la capacitación denominada "Taller de análisis y reflexión. La perspectiva de Género en el ámbito cultural. Retos y Oportunidades", cuyo objetivo general fue "sensibilizar sobre los diferentes aspectos del trabajo con perspectiva de género que se han implementado o se pueden implementar en el quehacer cultural". La



capacitación fue gestionada e impartida por la Mtra. María Elisa Chavarrea Chim, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Sedeculta, así como por la Lic. Nadia Pérez Basurto, Jefa del Despacho de la Secretaria.

c) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad:

Durante el periodo que se informa, no se han recibido ni se encuentran en trámite quejas por falta de integridad contra trabajadores de la SEDECULTA.

d) Las recomendaciones emitidas por la secretaría de la contraloría general en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas:

Sobre el punto, en fecha 16 de mayo de 2021 se recibió en la Presidencia de este Comité, oficio signado por la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado (en adelante, SECOGEY), por medio del cual informa que la Secretaría a su cargo realizó la evaluación de los comités correspondiente al primer trimestre del año 2021 en el sistema electrónico determinado para ello. De dicha revisión, se obtuvo que la Sedeculta cuenta con un 20% de cumplimiento, observándonos que en el sistema de referencia no se cuenta con evidencia del Plan Anual ni de la primera sesión ordinaria.

Por tal motivo, la SECOGEY exhorta a cumplir con las actividades faltantes y a publicar este resultado en la información contenida en el sistema.

Al respecto, es importante mencionar que el Programa Anual de Trabajo del Comité fue aprobado en la primera sesión ordinaria de este órgano, motivo por el que esta Presidencia ha remitido a la Secretaría Técnica el contenido del mismo con el objeto de que se encontrara en posibilidad de cargar la información pendiente en el sistema electrónico determinado para ello.

Por otro lado, el acta de la primera sesión ordinaria será sometida a consideración de los miembros del Comité y, en su caso, aprobada en el punto tercero de los asuntos del orden del día de la segunda sesión ordinaria, encontrándose a su vez pendiente de firma, por lo que se instruirá a todos los miembros del Comité a acudir al edificio central de la Sedeculta, a partir de dicha aprobación, con el objeto de suscribir el acta de la primera sesión ordinaria, ello con el objeto de poder cumplir con las recomendaciones formuladas por la SECOGEY.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES



- e) **La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia o entidad:**

Por último, se informa que en el presente periodo no han sido informadas al Comité de Control Interno conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta, al no haber sido identificadas ninguna de las mismas durante este trimestre.